- D.- DIRECCIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
- E.- DIRECCIÓN GENERAL DE PRESIDENCIA E IGUALDAD
- F.- DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES VECINALES
- 3.- CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLOGICA, TURISMO Y FOMENTO.
- A.- DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
- B.- DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA PATRIMONIO Y URBANISMO.
- C.- DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVACIÓN ECONÓMICA.
- 4- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA
- A.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
- B.- DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS HÍDRICOS.
- C.- DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
- 5- CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR
- A.- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
- B.- DIRECCIÓN GENERAL DE FESTEJOS Y DEL MAYOR
- 6- CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
- A.- DIRECCIÓN GENERAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
- B.- DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DEPORTIVA.
- C.- DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD
- D.- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
- E.- DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA
- 7.-CONSEJERIA DE HACIENDA
- A.- DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

BOLETÍN: BOME-BX-2025-61 ARTÍCULO: BOME-AX-2025-284 PÁGINA: BOME-PX-2025-1386